



Plan de Igualdad de Género CEPA Antonio Machado

2021-2024



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO EDUCATIVO.....	3
2. MARCO LEGAL.....	4
3. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL DIAGNÓSTICO	6
4. DIAGNÓSTICO DE GÉNERO.....	8
4.1. Registro de datos sobre el centro.....	8
4.2. Registro de datos sobre espacios comunes	11
4.3. Registro de datos sobre documentos, rótulos, carteles y murales, webs y redes sociales	11
4.4. Actuaciones con carácter coeducativo.....	12
4.5. Cuestionarios al profesorado.....	15
4.6. Cuestionarios al alumnado.....	16
4.7. Cuestionarios al personal de administración y servicios.....	18
4.8. Conclusiones.....	19
5. OBJETIVOS.....	19
6. ACTUACIONES Y MEDIDAS	22
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Curso 2022/2023.....	32
Curso 2023/2024.....	42

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE CENTRO EDUCATIVO

La igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio rector de las sociedades democráticas. Sin embargo, en la sociedad actual la igualdad de género no es efectiva y la realidad de mujeres y niñas dista mucho de ser igualitaria, manifestándose en los datos relativos a la violencia de género, maltratos, abusos, violaciones, empleo, nivel de estudios, salarios, etcétera.

Para la consecución de la igualdad de género se necesita una mayor formación e implicación de la sociedad, jugando los centros educativos un papel esencial en esta tarea. Uno de los ejes de la educación consiste en promover y desarrollar actitudes que impliquen conocer, analizar y crear hábitos relacionados con la convivencia, los valores ciudadanos, la dignidad, la igualdad y la libertad, requisitos indispensables para lograr la puesta en práctica de formas de vida democráticas que permitan crear una sociedad más tolerante y justa.

Por este motivo, es necesario la elaboración e implementación de un **Plan de Igualdad de Género de Centro educativo** que se ajuste a la realidad de nuestro alumnado para crear un espacio "coeducativo" que no discrimine por razones de género y fomente la igualdad, que sea capaz de llevar a la práctica un lenguaje inclusivo; enseñar al alumnado a evitar y detectar micromachismos; promover una identidad masculina corresponsable con la mujer; tomar conciencia de cómo en la cultura se distorsiona el concepto de qué significa ser mujer; fomentar relaciones afectivas y sexuales sanas o erradicar la violencia de género.

Los principios en los que sustenta el Plan de Igualdad de Género de centro, así como los retos del mismo, están basados en las seis líneas estratégicas marcadas por el *Plan para la Igualdad de Género de los Centros Educativos de Extremadura*:

- L1: Implicación de la comunidad educativa en coeducación
- L2: Capacitación del profesorado en igualdad de género
- L3: Plasmación efectiva de la igualdad en el currículo
- L4: Reducción de la discriminación horizontal del alumnado
- L5: Presencia equilibrada de mujeres y hombres en educación
- L6: Organización, seguimiento y evaluación del Plan

Cabe señalar que es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa tanto en la elaboración como en la puesta en marcha y funcionamiento del Plan de Igualdad de Centro. La participación de los diferentes colectivos permitirá diseñar un plan de trabajo ajustado a las características propias y necesidades específicas del centro.

2. MARCO LEGAL

La igualdad de género, la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, es uno de los objetivos universales del desarrollo humano sostenible.

De los 17 [Objetivos del Desarrollo Humano Sostenible](#) acordados por el 25 de septiembre de 2015, dos de ellos están relacionados íntimamente con el Plan de Igualdad de Género en los centros educativos.

ODS 4 *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.*

ODS 5 *“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas”.*

Además de las normas de ámbito internacional, europeo y estatal, el marco legal y estratégico autonómico donde está contextualizado el Plan de Igualdad de Género en los centros educativos es el siguiente:

- [Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura \(LEEX\).](#)
El tercer capítulo de esta ley tiene por título “La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación”. En los artículos del 16 al 20 se tratan cuestiones como la educación en la igualdad; las garantías de la igualdad efectiva; la composición equilibrada en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos; y la formación del profesorado.
- [Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura,](#) dentro del Título III, dedica el Capítulo I a “La igualdad en educación”, donde se tratan aspectos relacionados con la promoción de la igualdad de género en los centros educativos; la eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas y culturales en los libros de texto; la inclusión en la formación del profesorado de actividades relativas a la

igualdad de oportunidades, coeducación, educación afectivo-sexual y violencia de género; y la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los Consejos Escolares.

- V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado en la Ley 8/2011, de 23 de marzo.

El tercer eje del V Plan Estratégico- Promoción no sectorizada de igualdad- recoge cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación que implican a las autoridades y la comunidad educativa en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género.

- El Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024), promovido por la Consejería de Educación y Empleo, de la Junta Extremadura. Este plan tiene por objetivo principal *“desarrollar actuaciones concretas que promuevan la igualdad en la educación, la prevención de la violencia de género y la coeducación, en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad están vigentes en Extremadura”*.

3. JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del Plan de Igualdad de este centro educativo, Centro de Educación de Personas Adultas "Antonio Machado", es necesario realizar un diagnóstico de la situación en materia de género para detectar y visibilizar las desigualdades que en él existen.

A priori se observa que nuestro centro presenta una serie de desequilibrios en materia de igualdad, no obstante, estos no son motivo de discriminación por razón de sexo. Por un lado, el equipo directivo está integrado solamente por varones y entre el profesorado del centro, la presencia de la mujer es mayor en el curso presente. Cabe señalar que estas desigualdades responden exclusivamente a criterios profesionales basados en los principios de mérito y capacidad. Por otro lado, el número de alumnas es mayor que el de alumnos. Este hecho puede variar de unos cursos a otros ya que la oferta formativa no muestra ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función del sexo.

El desarrollo pormenorizado de un estudio y diagnóstico de la situación permitirá conocer el contexto real y preciso, las características del centro y sus aulas adscritas y las particularidades de toda la comunidad educativa. Por ello, realizar el diagnóstico es imprescindible ya que constituye el punto de partida para diseñar el Plan de Igualdad, en el cual se especificarán una serie de actuaciones que deberán responder a las necesidades concretas del centro.

Para la confección de nuestro diagnóstico se utilizarán los siguientes **indicadores e instrumentos**:

- **Registro de datos sobre el centro**: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinadores y departamentos, Consejo Escolar, personal de administración y servicios, cartelera, nota informativa.
- **Revisión de los documentos de centro**: programaciones didácticas, igualdad, actividades complementarias escolares, criterios de horario y agrupamiento, criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.

- **Cuestionarios al profesorado:** valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos educativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el mismo en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y tolerancia, etcétera.
- **Cuestionarios al alumnado:**
 - a) relaciones sociales y comportamiento en clase, percepción del centro de la relación entre compañeros y compañeras.
 - b) reparto de las tareas en las labores domésticas del hogar, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual.
- **Cuestionarios al personal no docente:** implicación coeducativa, pautas de comportamientos y actitudes en relación con el género a nivel profesional y familiar.
- **Observación del uso y configuración de espacios comunes:** patio de recreo, pasillos, servicios.
- **Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.**
- **Actividades complementarias y extraescolares con perspectiva de género.**
- **Web coeducativa del centro.**

4. DIAGNÓSTICO DE GÉNERO

4.1. Registro de datos sobre el centro

Una vez registrados los datos relativos al centro se han elaborado una serie de gráficas que se muestran a continuación. Estas gráficas son diagramas de barras en los que se representa la frecuencia relativa (expresada en tanto por ciento) de la presencia del hombre y de la mujer en la comunidad educativa del centro.

En la Figura 1 se recoge la ocupación por personal docente, masculino y femenino, de diferentes cargos en el CEPA Antonio Machado y sus aulas adscritas.

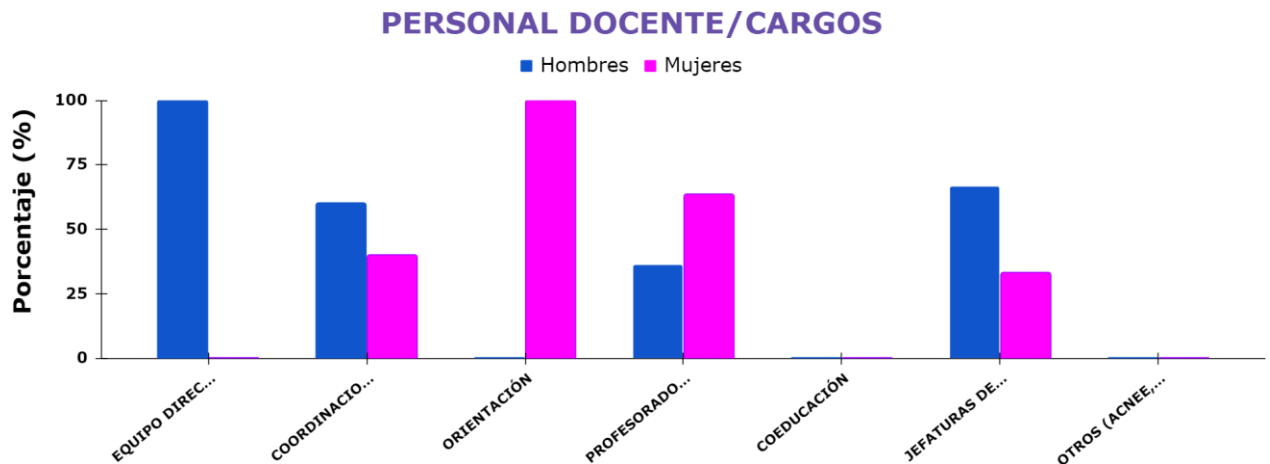


Figura 1. Porcentaje de mujeres y hombres pertenecientes al personal docente que desempeñan otros cargos en el centro educativo.

Como puede apreciarse en la gráfica, la presencia del género masculino es exclusiva en los cargos de dirección del centro, y mayor en las jefaturas de departamento y coordinación de áreas, planes y programas. Por el contrario, la sección de orientación está dirigida íntegramente por una mujer y las tutorías están gestionadas mayoritariamente por mujeres. Asimismo, en el claustro del profesorado es mayor la representación femenina.

En relación al personal no docente del centro encargados de las tareas de administración, personal-comedor, equipo de limpieza y educador/a social no se muestra ninguna gráfica ya que este centro, a

pesar del elevado número de alumnos y alumnas, carece de personal que realice estos cometidos. El CEPA Antonio Machado solamente cuenta con una limpiadora y el hecho de que sea mujer no depende del centro educativo sino de la empresa con la que este tiene suscrito el contrato del servicio de limpieza.

En la Figura 2 se registra la distribución por sexo del alumnado matriculado en el CEPA Antonio Machado y sus aulas adscritas. Asimismo, también se representa el porcentaje de mujeres y hombres que ocupan el cargo de delegado o delegada de clase.

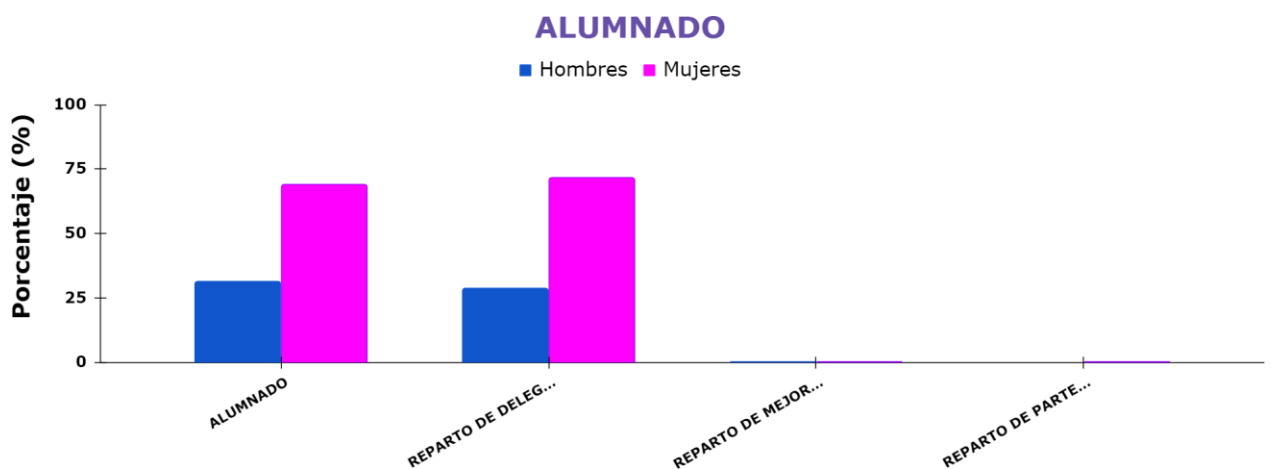


Figura 2. Porcentaje de mujeres y hombres pertenecientes al alumnado matriculado en el centro educativo.

En relación a esta última gráfica puede observarse que el número de alumnas predomina frente al número de alumnos y, además, el número de delegadas de clase es mayor que el de delegados en la comunidad educativa de este centro. El que la presencia de la mujer entre el alumnado sea mayor que la del hombre es un hecho que se repite en todas las aulas como puede verse en la Figura 3.

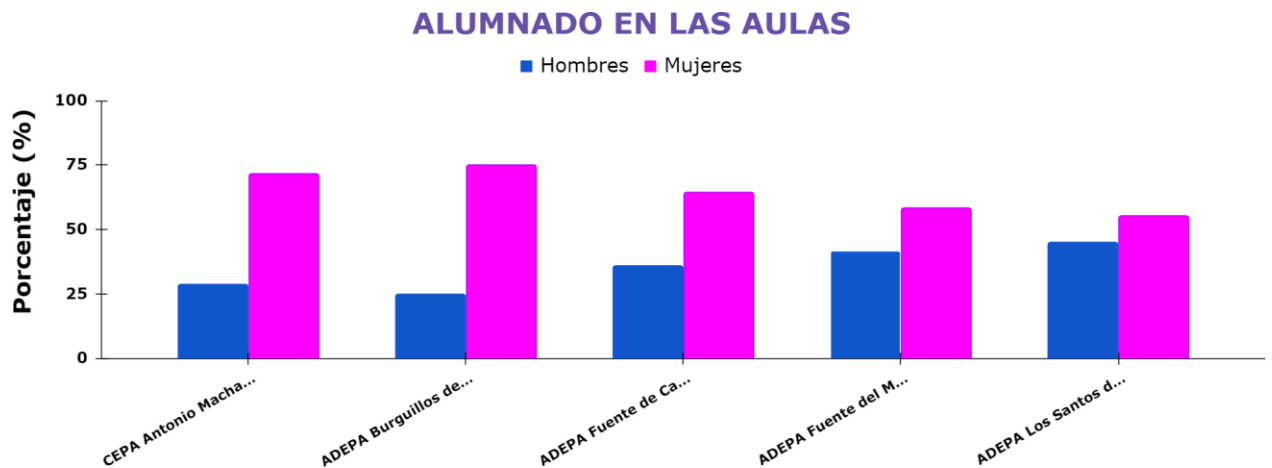


Figura 3. Distribución por sexo del alumnado matriculado en el CEPA Antonio Machado y aulas adscritas de Burguillos del Cerro, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro y Los Santos de Maimona.

En la Figura 4 se muestra la diferente participación por género de los 12 integrantes del Consejo Escolar, predominando el sexo masculino (7) frente al femenino (5).

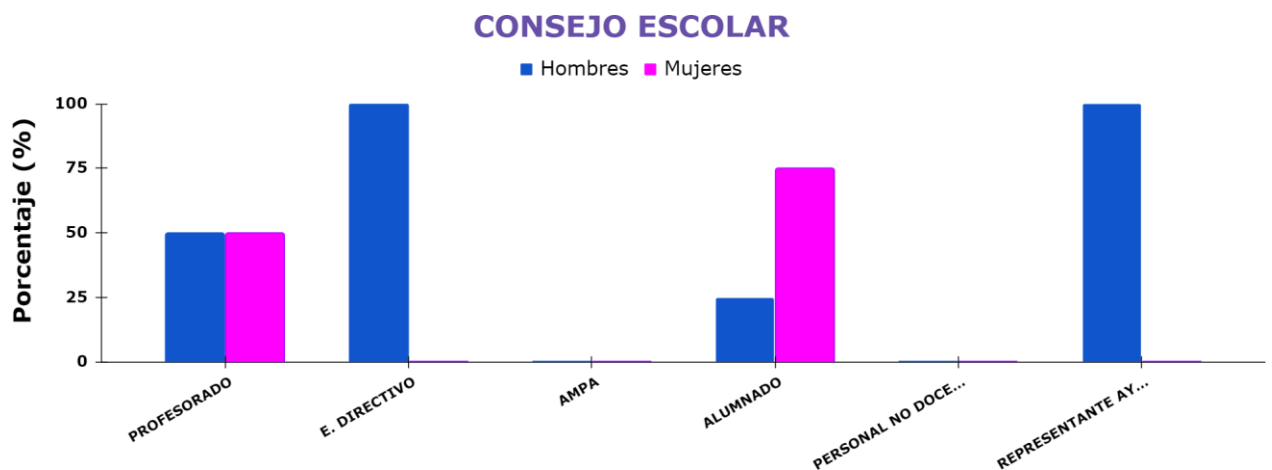


Figura 4. Distribución por sexo de los representantes del profesorado, equipo de dirección, alumnado y ayuntamiento del Consejo Escolar del CEPA Antonio Machado.

Esta última figura refleja que los representantes del equipo de dirección del centro y del ayuntamiento del Consejo Escolar son hombres. Sin embargo, entre la representación del alumnado predominan las

mujeres y en el profesorado, está igualada la representación masculina y femenina.

Con respecto al AMPA del Centro escolar, este centro carece de AMPA por ser un centro de adultos en el cual la mayoría de su alumnado es mayor de edad.

4.2. Registro de datos sobre espacios comunes

Las características particulares de nuestro centro y de sus aulas adscritas, principalmente referidas al tipo de alumnado y la infraestructura del centro, impiden la evaluación del uso de espacios comunes como la biblioteca, el patio y la pista deportiva.

Al no poder realizar la evaluación no se pueden presentar las gráficas correspondientes.

4.3. Registro de datos sobre documentos, rótulos, carteles y murales, webs y redes sociales

a) Documentos

Para conocer si en el CEPA Antonio Machado se utiliza el lenguaje inclusivo se han revisado los siguientes documentos que emanan del centro:

- Programación General Anual
- Programaciones de los Departamentos: Comunicación, Científico-Tecnológico y Social.
- Plan de Acción Tutorial Adaptada
- Plan de Orientación Académica y Profesional
- Plan de Atención a la Diversidad

Del análisis de la documentación se observa que en la mayoría de estos documentos se utiliza un lenguaje inclusivo pero no en el 100 % del texto de cada uno de los documentos. Por tanto, es necesario proporcionar al profesorado unas orientaciones para poner en práctica un lenguaje no sexista e inclusivo a nivel oral y escrito.

b) Rótulos

Los rótulos del centro en los que se señalan las dependencias de cargos y salas para uso docente, presentan en su mayoría un uso correcto del lenguaje inclusivo.

Son correctos los rótulos de *Dirección, Jefatura de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Secretaría y Sala de Reuniones*. El único rótulo que no es completamente correcto es la "*Sala de docentes*", siendo más idóneo la "*Sala de personal docente*".

c) Carteles y murales

La mayoría de los carteles y murales que hay en las paredes de las aulas y pasillos del centro no presentan un uso correcto del lenguaje inclusivo. Hay que señalar que algunos de estos carteles fueron creados hace varios años y en estos momentos se utilizaba el masculino genérico que incluía a ambos géneros. A partir de ahora y desde el Plan de Igualdad se promocionará el uso del lenguaje inclusivo a nivel oral y escrito.

d) Web y redes sociales

Del análisis de estos aspectos se concluye que tanto en la página web del centro (<https://cepamachado.es>) como en el perfil del centro en la red social Facebook (<https://es-es.facebook.com/cepa.zafra/>) se hace un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.

4.4. Actuaciones con carácter coeducativo

En el CEPA Antonio Machado las actividades que se desarrollan a lo largo del curso y que son actuaciones con carácter coeducativo no están catalogadas como tal ya que este tipo de enseñanza forma parte de nuestro día a día. Por ejemplo, una de las actuaciones que se realizan de forma ordinaria, ajena al Plan de Igualdad, es la planificación conjunta (jefe de estudios, orientadora, tutores y tutoras) de las sesiones de tutoría sobre la autoestima del alumnado, educación emocional, empatía, estrategias para afrontar entrevistas de trabajo, orientación profesional y académica, etc.

En el **Departamento del ámbito Científico-Tecnológico** las actuaciones coeducativas se desarrollan en el marco curricular y aprovechando las celebraciones pedagógicas y, son las siguientes:

- Destacar el papel de la mujer en la ciencia, aprovechando el día 11 de febrero “*Día Internacional de la mujer y de la niña en la ciencia*” mediante tareas de investigación y realización de posters.
- Consulta de estadísticas y elaboración de gráficas sobre el número de víctimas de violencia de género por año, edad, tipo de relación con la víctima... mediante la aplicación Hojas de Cálculo de Google.
- Estudio de diferentes conceptos relacionados con el sexo biológico, el género, la identidad de género, la transexualidad, la homosexualidad, la heterosexualidad, la bisexualidad, asexualidad, etc., Asimismo, aprovechar estos conceptos para reflexionar sobre la necesidad de respetar y tolerar a todas las personas independientemente de su sexo, identidad u orientación sexual.
- Educación afectivo-sexual para la promoción de relaciones sanas (no tóxicas) y saludables.

Entre las propuestas a desarrollar en los próximos cursos destaca la colaboración con el Departamento de Orientación y el Plan de Igualdad de Centro para la impartición de charlas sobre la sexualidad y métodos anticonceptivos para el colectivo LGTBI+ por personal externo al centro como personal sanitario del SES y/o Fundación Triángulo.

En el **Departamento del ámbito de la Comunicación** se realizan variadas actividades con carácter coeducativo cuyo objetivo es promover la igualdad entre el hombre y la mujer, educar para la lucha contra la violencia de género, visibilizar el sexismo y machismo... A continuación, se citan algunas de las actividades con contenido coeducativo que se trabajan con el alumnado.

- Subrayar el papel de las escritoras que hasta el momento no se habían estudiado.
- Análisis del sexismo en la publicidad resaltando el sexismo subliminal en los anuncios de televisión.
- Lecturas y comentarios de texto de diferentes obras literarias.
 - “*Las aceitunas*”, obra teatral de Lope de Rueda sobre la violencia doméstica.
 - “*Las leyendas*” de Gustavo Adolfo Bécquer. En el comentario de texto se cuestiona el papel que se le otorga a la mujer en esta obra.

- “*De lo que aconteció a un mozo que casó con una mujer de muy mal carácter*” del Conde Lucanor. En esta obra se reflexiona sobre el comportamiento machista del hombre.
- “*Cartas Marruecas*” de José Cadalso, sobre la poligamia en oriente y el cinismo de la monogamia en occidente.

Las propuestas para poner en funcionamiento los siguientes cursos son :

- Revisión de los tópicos literarios.
- Poner en valor la situación de desigualdad de la mujer en épocas pasadas, que no podía acceder a la educación y, por tanto, no podía escribir y si lo hacía era bajo el anonimato o con nombre de hombre.
- Ginkana literaria para resaltar la figura de la escritora Dulce Chacón.
- Proponer más lecturas cuyos autores sean escritoras, como “*Algún amor que no mate*” de Dulce Chacón, sobre la violencia de género.
- Incorporar lecturas sobre el feminismo como “*La Regenta*” de Leopoldo Alas Clarín y “*El juez de los divorcios*” de Cervantes.
- Trabajar en coordinación con el Programa REBEX y el Plan de Igualdad de Centro en la realización de ginkanas, concursos de microrrelatos, un rincón para la lectura que promueva la igualdad entre hombres y mujeres.

En el **Departamento del ámbito Social** se desarrollan actividades con carácter coeducativo aprovechando las efemérides pedagógicas y los contenidos curriculares. Algunas de estas actividades se resumen en las siguientes líneas:

- La mujer en distintos periodos de la historia como, por ejemplo, el papel de la mujer después de la Segunda Guerra Mundial, en la lucha por el derecho al voto y a la participación política paralela al movimiento obrero.
- Análisis de textos y reflexión sobre el porcentaje de la población femenina presente en los distintos sectores económicos.
- Búsqueda de información en internet y elaboración de posters sobre distintas mujeres importantes a lo largo de la historia.
- Recapacitación sobre el racismo al impartir los contenidos relativos al imperialismo, colonialismo y descolonización.

Entre las propuestas a realizar en los próximos cursos destaca la comparativa (pasado y presente) de mujeres importantes en la historia en distintos ámbitos: política, cultural, social, económico...

4.5. Cuestionarios al profesorado

La encuesta enviada al profesorado ha sido contestada por el 79,31 % de la composición del claustro, siendo la participación masculina del 47,8 % frente al 52,2 % de la participación femenina.

En los siguientes párrafos se sintetizan los aspectos más relevantes en materia de igualdad.

En relación a la **valoración de los estereotipos en el aula**, la mayoría del profesorado señala que el alumnado se relaciona entre sí sin influir el sexo, no se produce acoso escolar y no se producen frecuentemente situaciones donde se manifieste claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre mujeres y hombres. Asimismo, el personal docente, en general, coincide en que no se dan situaciones en las que un alumno amenaza, insulta o arremete contra una alumna.

Con respecto a las **programaciones de aula**, el 74 % del profesorado indica que no hay diferencias entre líneas metodológicas entre profesoras y profesores, mientras que el 26 % del profesorado opina que si existen diferencias metodológicas pero solo en la forma de resolver los conflictos. En la cuestión sobre la formación específica para favorecer la igualdad de género en clase, el 56,5 % del profesorado señala que no ha recibido formación y que esta sería necesaria, el 34,8 % cree que no es necesaria esta formación y el 8,7 % ha recibido formación del CPR y otras entidades. La formación citada es variada: curso de ¿Educamos en igualdad?, charlas abiertas de asociaciones contra la violencia de género, igualdad de género, planes y proyectos en materia de igualdad, etc.

Sobre la inclusión en la programación de contenidos educativos que estimulen la educación en igualdad, el 70 % del profesorado está a favor frente al 30 % que se opone a la inclusión. Asimismo, la mayoría considera que el tema de igualdad de género y coeducación es importante como para invertir en un programa de actuaciones y formación específica al respecto.

Con respecto a la percepción de la **coeducación** en el día a día de la labor docente, casi todo el profesorado afirma que su forma de impartir clases no varía en función del sexo. También, la mayoría del profesorado coincide en que aprovechan los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, análisis de desigualdades, etc.

En el uso del **lenguaje inclusivo**, el 83 % de los participantes en la encuesta indican no realizan un esfuerzo especial en la utilización de este lenguaje porque hasta el momento no lo ha visto necesario frente a un 17 % que afirma que ha tenido que aprender a variar la forma de expresarse para evitar discriminación.

Otro de los puntos a valorar en esta encuesta es la **visibilidad de la mujer en los libros de texto**, según los resultados en una escala del 1 (no hay presencia de mujeres) y 7 (hay presencia de mujeres), el valor con mayor votación es el 3 (30,4 %) seguido del valor 5 (21,7 %). Asimismo, sobre la presencia de **contenidos discriminatorios o no igualitarios en los libros de texto** valorado en una escala del 1 (no presencia) al 7 (presencia), el valor con mayor votación es 4 (26 %) y el 2 (21,7 %).

Con respecto a la **convivencia y tolerancia**, el 70 % del profesorado indica que el mayor número de conflictos en el aula no está determinado por el sexo, mientras que el 30 % asocia mayor conflictividad al sexo masculino. En relación a la presencia de alumnado perteneciente al colectivo LGTBI+ , el 74 % del profesorado opina que se debería planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alumno o alumna pueda sentirse discriminado. Por el contrario, el 26 % considera que su comportamiento no sería especial y este alumno o alumna sería tratado como a los demás.

Por último, sobre la observación o sufrimiento de algún tipo de acoso en el trabajo, la mayoría (87 %) del claustro responde que no ha sufrido ni observado esta situación a lo largo de su experiencia profesional.

Respuestas del cuestionario

4.6. Cuestionarios al alumnado

La encuesta enviada al alumnado a través de correo electrónico y/o classroom ha sido contestada por el 13,31 % (81 respuestas de un total de 608 alumnas y alumnos matriculados), siendo la participación masculina del 30 % frente al 70 % de la participación femenina. El alumnado que ha participado en la encuesta pertenece a los siguientes cursos: ESPA (1º-4º), ESPAD (1º y 3º), Competencias Clave Nivel 2, Competencias Clave Nivel 3, Inglés Básico, Inglés Intermedio e Inglés para adultos.

En los párrafos siguientes se sintetizan los aspectos más relevantes del cuestionario.

En relación a las **relaciones sociales**, el alumnado ordena los valores que se le plantean, de mayor a menor importancia, de la siguiente manera: orden > dinamismo = inteligencia > atrevimiento > belleza.

Con respecto a los **estereotipos**, de la lista de cualidades o sentimientos planteados en la encuesta (ternura, abnegación, actividad, dinamismo, intuición y astucia); la mayor parte del alumnado considera que todas estos términos pueden ser utilizados indistintamente para la mujer o para el hombre. Al igual ocurre con la lista de objetos (ordenador, camiseta, coche, balón, puzzle, bicicleta) como regalo para una hermana o hermano de 7 años, según la mayoría del alumnado todos los objetos son válidos para ambos sexos. Sobre el deporte que el alumnado asignaría a un niño y una niña (ambos de 12 años) las respuestas son variadas pero no se observan diferencias en los deportes asignados a ambos sexos. Los deportes elegidos son: baloncesto, fútbol, baile, natación, gimnasia rítmica, a elección del niño o niña, voleibol...

En la cuestión sobre la asignación de profesiones (dirección de empresas, periodismo, personal de limpieza, ordenanza, medicina y enfermería), la mayoría del alumnado coincide en que todas las profesiones pueden ser ejecutadas por ambos sexos.

En la definición de los términos verdulero/verdulera no se observan diferencias y las descripciones más repetidas son: hombre/ mujer que vende fruta, ordinario/ordinaria, hombre/mujer con mala educación. Sin embargo, en los términos zorro/zorra si hay diferencias, por ejemplo, el zorro lo definen como animal macho, astuto, inteligente, listo; y para el vocablo zorra se considera un animal hembra, astuta, puta, mujer suelta o ligera, mala mujer...

Con respecto a los juegos, el 62 % de los participantes consideran que no hay juegos masculinos y femeninos, por el contrario, el 38 % piensa que sí. Asimismo, la mayoría señala que no está bien esta diferenciación.

En relación al **comportamiento en clase**, la mayoría de los alumnos y alumnas opinan que la elección del delegado o delegada de clase no está condicionada por el sexo, que el trato del profesorado hacia alumnas y alumnos es el mismo y que no se observan diferencias en la conducta (agresividad) entre ambos sexos.

En cuanto al **reparto de las tareas del hogar** como cuidar del jardín, pasar la aspiradora al salón, llevar el coche a pasar la revisión o preparar la comida... El alumnado confirma con sus respuestas la existencia de la división sexual del trabajo y un reparto no equitativo de las tareas domésticas, recayendo la mayor parte en la mujer.

Respuestas al cuestionario

4.7. Cuestionarios al personal de administración y servicios

La encuesta ha sido contestada por la única persona que realiza servicios de limpieza en el centro. Como se ha recogido anteriormente en esta tarea, el centro no cuenta con personal no docente con cargos administrativos.

La encuestada está muy de acuerdo en la educación igualitaria de niños y niñas, en la igualdad de los deberes y obligaciones de chicas y chicos, en el reparto equitativo de las tareas domésticas entre todos los miembros del hogar y el mismo derecho de un chico que una chica a ocuparse de las tareas del hogar y cuidados si su pareja trabaja fuera del hogar. Asimismo, esta persona considera que es importante apoyar a un chico o chica en la elección de una profesión que se presupone teóricamente femenina o masculina, respectivamente.

En relación a la cuestión sobre la necesidad de que en el centro se trabaje y se sensibilice sobre la diversidad afectivo-sexual para evitar comportamientos discriminatorios (homofobia, transfobia, lesbofobia, etc.), la encuestada afirma que es necesario este trabajo y, además, le

gustaría recibir formación sobre perspectiva de género, también le parece adecuado la impartición de talleres con perspectiva de género al alumnado y que el profesorado ofrezca referentes de diversidad afectivo-sexual al alumnado.

4.8. Conclusiones

Una vez terminado el diagnóstico en materia de igualdad se sacan las siguientes conclusiones:

- Exclusiva representación masculina en el equipo directivo.
- Representación desequilibrada del género masculino en el claustro del profesorado y en el alumnado.
- Representación más o menos equilibrada del sexo masculino y femenino en el Consejo Escolar.
- Uso correcto del lenguaje inclusivo en rótulos, web y redes sociales. Sin embargo, los carteles y murales, las programaciones de los departamentos y demás documentos del centro requieren una revisión para un uso adecuado del lenguaje, con lo cual es imprescindible formación específica en este aspecto.
- Desarrollo de actuaciones con carácter coeducativo en los distintos departamentos aprovechando las celebraciones pedagógicas y los contenidos curriculares.
- No se observan diferencias metodológicas en función del sexo.
- La visibilidad de la mujer en los libros de texto es muy baja.
- En el aula no se observan situaciones de discriminación y violencia en función del sexo.
- Entre las respuestas del alumnado se observa la no existencia de roles y estereotipos en función del sexo.

5. OBJETIVOS

Acorde a los resultados del diagnóstico se establecen cuatro objetivos generales, a su vez, cada uno de estos objetivos generales se desglosa en varios objetivos específicos.

A) OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales recogidos en el Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024) son directamente trasladables al Plan de Igualdad de Género de Centro.

Los objetivos generales establecidos para el Plan de Igualdad de Género del CEPA Antonio Machado son 4:

- Objetivo General 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro.
- Objetivo General 2: Elaborar y difundir material no sexista.
- Objetivo General 3: Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.
- Objetivo General 4: Fomentar actitudes y valores coeducativos.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos generales, enunciados anteriormente, se concretan a través de varios objetivos específicos que se desarrollarán a lo largo de los tres cursos de duración del Plan de Igualdad de Género de Centro que establece la Instrucción N° 4/2021.

	OBJETIVO GENERAL 1. Implementar la igualdad de género en nuestro centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.
	1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.
	1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.

	OBJETIVO GENERAL 2. Elaborar y difundir material no sexista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2.1. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del centro.
	2.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.

	OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1. Respetar y emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, comunicados y documentos oficiales).
	3.2. Continuar con la revisión de los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo.

	OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.
	4.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.
	4.3. Sensibilizar al alumnado sobre los estereotipos de género.

6. ACTUACIONES Y MEDIDAS

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.				
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Participar en formación específica a distancia sobre coeducación. Cursos: ¿Educamos en igualdad? y COEDUC-ARTE: Recursos y herramientas para trabajar la coeducación y la igualdad Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Jefatura de estudios Comisión de Igualdad	Cursos a distancia. Consejería de Educación y Empleo	Profesorado Coordinador/a del Plan de Igualdad	2022/2023 2023/2024
Crear sesiones o grupos de trabajo en los departamentos para incluir en los contenidos la contribución y el papel de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.	Jefaturas de Departamento	Mujeres en la historia Departamento Ambito Social	Profesorado Alumnado	2022/2023 2023/2024
Incluir en el Plan de Acción Tutorial Adaptada sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad...)	Jefatura de estudios, orientador/a, tutores/as	Web del Plan de Igualdad	Profesorado-tutor Alumnado	2022/2023 2023/2024

OBJETIVO GENERAL 1. Implementar la igualdad de género en nuestro centro

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.

ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas.	Jefatura de estudios Comisión de Igualdad	Plan de Igualdad de Género del Centro	Comisión de Igualdad	2022/2023 2023/2024
Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones...etc.)	Equipo directivo Comisión de Igualdad	Dotación presupuestaria para el desarrollo de actividades	Profesor/a encargado/a de la biblioteca Coordinador/a del Plan de Igualdad	2022/2023 2023/2024

OBJETIVO GENERAL 1. Implementar la igualdad de género en nuestro centro				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.				
ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Participar en formación específica a distancia sobre coeducación. Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Jefatura de estudios	Cursos a distancia. Consejería de Educación y Empleo	Profesorado	2022/2023
	Comisión de Igualdad		Coordinador/a del Plan de Igualdad	2023/2024
Crear y mantener un espacio físico en el centro llamado “ El Rincón de la Igualdad ” para difundir las acciones del Plan de Igualdad.	Coordinador/a del Plan de Igualdad	Plan de Igualdad-CPR Instituto de las Mujeres	Profesorado	2022-2023
			Alumnado	2023-2024
Actualizar la sección del Plan de Igualdad en la página web del centro para difundir las actividades desarrolladas en este ámbito.	Jefatura de estudios	Plan de Igualdad-CEPA Antonio Machado	Comisión de Igualdad	2022-2023
	Coordinador/a del Plan de Igualdad		Coordinador/a del Plan de Igualdad	2023-2024
Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para el espacio de difusión (podcast para RadioEdu, murales, artículos para la revista...)	Jefaturas de Departamento	Proyecto RadioEdu Revista Al Andar	Profesorado	2022-2023
	Profesorado		Alumnado	2023-2024

OBJETIVO GENERAL 2. Elaborar y difundir material no sexista				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
2.1. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del centro				
ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Incorporar en las programaciones contenidos relacionados con la contribución de las mujeres a las distintas áreas de conocimiento.	Jefaturas de Departamento	<u>Propuestas de departamentos</u>	Profesorado Alumnado	2022-2023 2023-2024
Realizar actividades (charlas, exposiciones, lecturas, podcast, juegos...) en torno al 8 de marzo " Día Internacional de la Mujer " que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos ámbitos.	Jefatura de estudios Comisión de Igualdad Coordinador/a del Plan de Igualdad	<u>Recursos para trabajar el Día de la Mujer</u> <u>Unidades didácticas para el 8 de marzo</u>	Coordinador/a del Plan de Igualdad Profesorado Alumnado Oficina de Igualdad	2022-2023 2023-2024
Ginkana literaria para resaltar la figura de escritoras extremeñas, como Dulce Chacón y Carolina Coronado.	Jefatura de Estudios Jefatura de Dpto. Comunicación	<u>Programa de Rutas Culturales por Extremadura</u>	Profesorado Alumnado	2022-2023 2023-2024
Concurso de microrrelatos en los que la protagonista sea una mujer.	Jefatura de Dpto. Comunicación Profesorado	<u>Bases del concurso</u>	Alumnado	2022-2023 2023-2024

OBJETIVO GENERAL 2. Elaborar y difundir material no sexista				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
2.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.				
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Revisar los materiales curriculares e incorporar la diversidad familiar y sexual en los mismos.	Jefaturas de Departamento	Diversidad sexual y de género	Profesorado	2022-2023
	Profesorado del ámbito Científico-Tecnológico	Fundación Triángulo Olimpia-APP Educación afectivo-sexual	Alumnado	2023-2024
Impartir charlas sobre las relaciones afectivo-sexuales y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.	Coordinador/a del Plan de Igualdad	Educación sexual Fundación Triángulo	Profesorado	2022-2023
	Orientador/a		Alumnado	2023-2024
Realizar actividades (charlas, visionado de películas, podcast...) para celebrar el día 17 de mayo, " Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia "	Comisión del Plan de Igualdad	Fundación Triángulo Películas de contenido LGTBI+	Personal sanitario del SES	2023-2024
	Coordinador/a del Plan de Igualdad		Fundación Triángulo	
			Coordinador/a del Plan de Igualdad	Coordinador/a del Plan de Igualdad
			Profesorado	2023-2024
			Alumnado	
			Fundación Triángulo	

OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
3.1. Respetar y emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita.				
ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Participar en formación específica a distancia sobre el lenguaje inclusivo. Píldora formativa: Lenguaje no sexista Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Jefatura de estudios	Cursos a distancia. Consejería de Educación y Empleo	Profesorado	2022-2023
	Comisión de Igualdad		Coordinador/a del Plan de Igualdad	2023-2024
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzos de curso, para el empleo del lenguaje no sexista, con la realización de una guía esencial sobre su uso.	Jefaturas de Departamento	Normas básicas del Lenguaje Inclusivo Decálogo del lenguaje inclusivo	Equipo directivo	2022-2023
	Coordinador/a del Plan de Igualdad		Profesorado Alumnado	2023-2024
Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo: actas, programaciones, planes, proyectos, formularios, comunicados, correos electrónicos, etc.)	Equipo directivo Jefaturas de Departamento Coordinador/a del Plan de Igualdad	Comunicar con justicia de género	Equipo directivo Profesorado Alumnado	2022-2023 2023-2024

OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

3.2. Continuar con la revisión de los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo.

ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Adaptar las programaciones, planes y proyectos, fichas de trabajo, materiales digitales, página web, etc., en las que aún no se utilice un lenguaje inclusivo.	Equipo directivo	Lenguaje inclusivo	Equipo directivo	2022-2023
	Jefaturas de Departamento		Profesorado	2023-2024
	Coordinador/a del Plan de Igualdad		Alumnado	

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
4.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.				
ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Participar en formación específica a distancia. Píldora formativa: Violencia de género. Dos convocatorias por curso: octubre y marzo.	Jefatura de estudios	Cursos a distancia. Consejería de Educación y Empleo	Profesorado	2022-2023
	Comisión de Igualdad		Coordinador/a del Plan de Igualdad	2023-2024
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.	Orientador/a	Guía IMEX Oficina de Igualdad	Profesorado	2022-2023
	Coordinador/a del Plan de Igualdad		Alumnado	2023-2024
Realizar actividades (charlas, exposiciones, lecturas, podcast, juegos...) en torno al 25 de noviembre " Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer " querechacen cualquier tipo de violencia hacia la mujer.	Jefatura de estudios	Formas de violencia de género Violencia de género en la Red. Foros Nativos Digitales	Profesorado	2022-2023
	Comisión de Igualdad		Alumnado	
	Coordinador/a del Plan de Igualdad		Coordinador/a del Plan de Igualdad Oficina de Igualdad	2023-2024
Dar a conocer al alumnado la situación de discriminación de las niñas y las mujeres en el mundo. " Día Internacional de la niña ", 11 de octubre.	Orientador/a	Día Internacional de la niña	Tutores y tutoras	2022-2023
	Tutores y tutoras Coordinador/a del Plan de Igualdad		Alumnado	2023-2024

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
4.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal				
ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Participar en formación específica a distancia sobre las relaciones afectivo-sexuales. Curso: Educación y ética en las relaciones afectivo-sexuales Píldora formativa: Educación afectivo-sexual Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Jefatura de estudios de Comisión de Igualdad	Cursos a distancia. Consejería de Educación y Empleo	Profesorado Coordinador/a del Plan de Igualdad	2022-2023 2023-2024
Utilizar metodologías que favorezcan la interrelación entre alumnas y alumnos y que estén basadas en el respeto a la diferencia y la cooperación, como el aprendizaje dialógico, aprendizaje cooperativo, basado en proyectos etc.,	Jefaturas de Departamento de Orientador/a Profesorado	Tertulias dialógicas	Profesorado Alumnado	2022-2023 2023-2024
Realizar talleres específicos para trabajar la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad.	Orientador/a Tutores y tutoras Coordinador/a del Plan de Igualdad	Masculinidades igualitarias	Profesorado Alumnado	2022-2023 2023-2024

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.				
OBJETIVO ESPECÍFICO:				
4.3. Sensibilizar al alumnado sobre los estereotipos de género.				
ACCION	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	CURSO ESCOLAR
Informar al alumnado, al inicio de curso, sobre la existencia del Plan de Igualdad de Género de nuestro centro, de las actuaciones que se llevan a cabo y cómo pueden participar en él.	Jefatura de estudios Tutores y tutoras Coordinador/a del Plan de Igualdad	Plan de Igualdad de Género del centro	Profesorado Alumnado Coordinador/a del Plan de Igualdad	2022-2023 2023-2024
Rechazar los estereotipos sexistas y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Orientador/a Coordinador/a del Plan de Igualdad Tutores y tutoras	Estereotipos y lenguaje sexista en la red. Foros nativos digitales	Profesorado Alumnado	2022-2023 2023-2024

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. CURSO 2022-2023

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.

ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre coeducación. Cursos: ¿Educamos en igualdad? y COEDUC-ARTE: Recursos y herramientas para trabajar la coeducación y la igualdad Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 10 % del personal docente realiza la formación.		x	
Crear sesiones o grupos de trabajo en los departamentos para incluir en los contenidos la contribución y el papel de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.	Nº propuestas por departamento	3	3	Al menos una propuesta de contenidos por un departamento.	x		
Incluir en el Plan de Acción Tutorial Adaptada sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad...)	Nº de sesiones sobre coeducación en el Plan de Acción Tutorial Adaptada	2	2	Al menos una sesión de tutoría específica por cuatrimestre	x		

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.

ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas.	Nº reuniones de la Comisión de Igualdad	3	2	Al menos 2 reuniones por cuatrimestre	x		
Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones...etc.)	Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad			400 Euros		x	La realización de actividades no ha necesitado recursos nuevos para su implementación. Había material disponible en el centro que hemos utilizado (libros, cartulinas, material para plastificar, fotocopidora, folios, rotuladores, proyector...)

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.							
ACCIÓN	INDICADOR	1º C	2º C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre coeducación. Cursos: ¿Educamos en igualdad? y COEDUC-ARTE: Recursos y herramientas para trabajar la coeducación y la igualdad Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 10 % del personal docente realiza la formación.		x	
Crear y mantener un espacio físico en el centro llamado " El Rincón de la Igualdad " para difundir las acciones del Plan de Igualdad.	Nº actividades relacionadas con El Plan de Igualdad	2	2	Al menos dos actividades por trimestre	x		
Actualizar la sección del Plan de Igualdad en la página web del centro para difundir las actividades desarrolladas en este ámbito.	Nº de publicaciones en la sección del Plan de Igualdad de la página web	1	0	Al menos dos publicaciones por trimestre.	x		No se han publicitado en la sección del Plan de Igualdad de la página web, pero sí a través de redes sociales del centro como Twitter, Facebook e Instagram.
Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para el espacio de difusión (podcast para RadioEdu, murales, artículos para la revista...).	Nº de contenidos elaborados	2	2	Al menos dos contenidos por trimestre	x		IGUALDAD - Google Drive
Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el centro.	Nº intervenciones informativas sobre las actividades en las sesiones de claustro por la Coordinadora PI.	1	0	Al menos una vez por trimestre	x		Al ser un centro pequeño no ha sido necesario utilizar los claustros para tal menester. Pero si se ha mantenido informado al claustro a través de reuniones en la sala de profesores, y por mensajes a través de Rayuela.

OBJETIVO GENERAL 2: Elaborar y difundir material no sexista

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.1. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del centro

ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Incorporar en las programaciones Contenidos relacionados con la contribución de las mujeres a las distintas áreas de conocimiento.	Nº contenidos incorporados a las Programaciones de cada departamento	2-3	2-3	Al menos un contenido en la programación de cada uno de los ámbitos durante el curso.	x		Hay ámbitos, como el de Comunicación, que ha incorporado muchos más contenidos, de los incluidos aquí en la tabla.
Realizar actividades (charlas, exposiciones, lecturas, podcast, juegos...) en torno al 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos ámbitos.	Nº actividades realizadas para el 8 de marzo		3	Al menos dos actividades por trimestre	x		IGUALDAD - Google Drive
	Nº de docentes que realizan actividades para el 8 de marzo		10	Al menos al 20 % del personal docente.	x		
Ginkana literaria para resaltar la figura de escritoras extremeñas, como Dulce Chacón y Carolina Coronado.	Nº alumnos/as participantes en La actividad		35	Al menos 20 alumnos/as	x		Dulce Chacón en Zafra
Concurso de microrrelatos en los que la protagonista sea una mujer.	Nº alumnos/as Participantes en el concurso		Más de 25	Al menos 15 alumnos/as	x		

OBJETIVO GENERAL 2: Elaborar y difundir material no sexista							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.							
ACCIÓN	INDICADOR	1º C	2º C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Revisar los materiales curriculares e incorporar la diversidad familiar y sexual en los mismos.	Nuevos materiales sobre diversidad familiar y sexual	x	x	Inclusión de la diversidad familiar y sexual en las programaciones de los departamentos.	x		Se ha tenido en cuenta sobre todo en el ámbito de Comunicación, donde se han seleccionado textos para trabajar con los alumnos, que incluían aspectos como los citados, y la desigualdad entre hombres y mujeres.
Impartir charlas sobre las relaciones afectivo-sexuales y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.	Nº charlas impartidas por personal externo al centro	1	1	Al menos 1 charla durante el curso	x		Impartidas por profesores del ámbito Científico-Tecnológico.
Realizar actividades (charlas, visionado de películas, podcast...) para celebrar el día 17 de mayo, "Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia"	Nº actividades realizadas para el 17 de mayo Nº de docentes que realizan actividades para el 17 de mayo			Al menos 2 actividades Al menos el 10 % del personal docente		x	Estas actividades estaban programadas por el equipo de Orientación, pero no ha dado tiempo a llevarlas a cabo.

OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.1. Respetar y emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita.							
ACCIÓN	INDICADOR	1º C	2º C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre el lenguaje inclusivo. Píldora formativa: Lenguaje no sexista Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 10 % del personal docente		x	
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzos de curso, para el empleo del lenguaje no sexista, con la realización de una guía esencial sobre su uso.	Difusión de guías y otros materiales para el uso del lenguaje inclusivo	x		Empleo del lenguaje no sexista de forma oral y escrita	x		Se le ha proporcionado a todos los profesores, en mano, y a través de rayuela, las orientaciones necesarias para la utilización de un lenguaje inclusivo en clase, redacción de documentos, etc. IGUALDAD - Google Drive
Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo: actas, programaciones, planes, proyectos, formularios, comunicados, correos electrónicos, etc.)	Ficha de observación sobre el uso del lenguaje inclusivo	x	x	En la mayoría de los documentos y comunicados del centro se usa el lenguaje inclusivo.	x		Se ha tenido constantemente presente la utilización del lenguaje inclusivo en el centro, y se han adaptado muchos de los documentos de este.

OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.2. Continuar con la revisión de los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo							
ACCIÓN	INDICADOR	1^{er} C	2^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Adaptar las programaciones, planes y proyectos, fichas de trabajo, materiales digitales, página web, etc., en las que aún no se utilice un lenguaje inclusivo.	<u>Ficha de observación sobre el uso del lenguaje inclusivo</u>	x	x	En la mayoría de los documentos y comunicados del centro se usa el lenguaje inclusivo.	x		

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.							
ACCIÓN	INDICADOR	1º C	2º C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia. Píldora formativa: Violencia de género. Dos convocatorias por curso: octubre y marzo.	Nº participantes en la formación			Al menos el 10 % del personal docente		x	Nadie ha participado en esta píldora formativa, pero sí que parte de los docentes y alumnos asistimos, durante el primer cuatrimestre y el segundo, a un par de charlas llevadas a cabo por Mary Fe Carrasco Gala (Oficina de Igualdad de la Mancomunidad) sobre dicha temática.
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.	Nº sesiones específicas (profesorado) para prevenir de la violencia de género en el centro	1	1	Al menos una sesión durante el curso	x		Parte del profesorado ha asistido a las charlas de Mary Fe, tanto en el primer cuatrimestre, como en el segundo, y en ambas charlas se ha tratado la violencia de género. IGUALDAD - Google Drive
Realizar actividades (charlas, exposiciones, lecturas, podcast, juegos...) en torno al 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" que rechacen cualquier tipo de violencia hacia la mujer.	Nº de docentes que realizan actividades	10		Al menos el 10 % del personal docente	X		IGUALDAD - Google Drive
	Nº de actividades realizadas para el 25N	5		Al menos 2 actividades	x		
Dar a conocer al alumnado la situación de discriminación de las niñas y las mujeres en el mundo. "Día internacional de la niña" , 11 de octubre.	Nº de actividades realizadas para el 11 de octubre	2		Al menos 1 actividad	x		IGUALDAD - Google Drive

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.

ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre las relaciones afectivo-sexuales. Curso: Educación y ética en las relaciones afectivo-sexuales Píldora formativa: Educación afectivo-sexual Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 10 % del personal docente		x	
Utilizar metodologías que favorezcan la interrelación entre alumnas y alumnos y que estén basadas en el respeto a la diferencia y la cooperación, como el aprendizaje dialógico, aprendizaje cooperativo, basado en proyectos etc.,	Propuesta de tareas que favorezcan la integración del alumnado por igual	x	x	Inclusión de la perspectiva de género en las programaciones de los departamentos.	x		
Realizar talleres específicos para trabajar la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad.	Nº de talleres realizados Nº de alumnado participante en los talleres	5 40		Al menos 1 taller durante el curso Al menos 15 alumnos y alumnas participantes	x x		Impartidos por la Orientadora, sobre todo enfocados a trabajar la autoestima.

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.3. Sensibilizar al alumnado sobre los estereotipos de género.							
ACCIÓN	INDICADOR	1º C	2º C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Informar al alumnado, al inicio de curso, sobre la existencia del Plan de Igualdad de Género de nuestro centro, de las actuaciones que se llevan a cabo y cómo pueden participar en él.	Nº de alumnado participante en las diferentes actuaciones del Plan de Igualdad	La mayoría de los alumnos del centro	La mayoría de los alumnos del centro	Al menos 15 alumnos y alumnas que participen en actividades y que pertenezcan a distintos grupos	x		
Rechazar los estereotipos sexistas y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Nº de sesiones sobre igualdad de oportunidades y rechazo de estereotipos sexistas en el Plan de Acción Tutorial Adaptada	1	1	Al menos una sesión de tutoría específica durante el curso	x		IGUALDAD - Google Drive

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. CURSO 2023-2024

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.							
ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre coeducación. Cursos: ¿Educamos en igualdad? y COEDUC-ARTE: Recursos y herramientas para trabajar la coeducación y la igualdad Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 20 % del personal docente realiza la formación.			
Crear sesiones o grupos de trabajo en los departamentos para incluir en los contenidos la contribución y el papel de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.	Nº propuestas por departamento			Al menos dos propuestas de contenidos por un departamento.			
Incluir en el Plan de Acción Tutorial Adaptada sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad...)	Nº de sesiones sobre coeducación en el Plan de Acción Tutorial Adaptada			Al menos dos sesiones de tutoría específica por cuatrimestre			

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro

OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de posibles desigualdades y libres de estereotipos de género.

ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Mantener el seguimiento periódico de la Comisión de Igualdad para el análisis de la situación y el ajuste de medidas.	Nº reuniones de la Comisión de Igualdad			Al menos 3 reuniones por cuatrimestre			
Destinar recursos para la implementación de actuaciones coeducativas (libros coeducativos para la biblioteca, materiales para concursos, exposiciones...etc.)	Presupuesto destinado a actividades del Plan de Igualdad			500 Euros			

OBJETIVO GENERAL 1: Implementar la igualdad de género en nuestro centro							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.							
ACCIÓN	INDICADOR	1^{er} C	2^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre coeducación. Cursos: ¿Educamos en igualdad? y COEDUC-ARTE: Recursos y herramientas para trabajar la coeducación y la igualdad Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 20 % del personal docente realiza la formación.			
Crear y mantener un espacio físico en el centro llamado " El Rincón de la Igualdad " para difundir las acciones del Plan de Igualdad.	Nº actividades relacionadas con el Plan de Igualdad			Al menos tres actividades por trimestre			
Actualizar la sección del Plan de Igualdad en la página web del centro para difundir las actividades desarrolladas en este ámbito.	Nº de publicaciones en la sección del Plan de Igualdad de la página web			Al menos tres publicaciones por trimestre.			
Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos para el espacio de difusión (podcast para RadioEdu, murales, artículos para la revista...).	Nº de contenidos elaborados			Al menos tres contenidos por trimestre			
Mantener informado a todo el claustro de las actividades coeducativas en el centro.	Nº intervenciones informativas sobre las actividades en las sesiones de claustro por la Coordinadora PI.			Al menos una vez por trimestre			

OBJETIVO GENERAL 2: Elaborar y difundir material no sexista

OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.1. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del centro

ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Incorporar en las programaciones contenidos relacionados con la contribución de las mujeres a las distintas áreas de conocimiento.	Nº contenidos incorporados a las programaciones de cada departamento			Al menos dos contenidos en la programación de cada uno de los ámbitos durante el curso.			
Realizar actividades (charlas, exposiciones, lecturas, podcast, juegos...) en torno al 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" que ofrezcan ejemplos de mujeres trabajadoras en distintos ámbitos.	Nº actividades realizadas para el 8 de marzo Nº de docentes que realizan actividades para el 8 de marzo			Al menos tres actividades por cuatrimestre Al menos al 20 % del personal docente.			
Ginkana literaria para resaltar la figura de escritoras extremeñas, como Dulce Chacón y Carolina Coronado.	Nº alumnos/as participantes en la actividad			Al menos 20 alumnos/as			
Concurso de microrrelatos en los que la protagonista sea una mujer.	Nº alumnos/as participantes en el concurso			Al menos 20 alumnos/as			

OBJETIVO GENERAL 2: Elaborar y difundir material no sexista							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2. Visibilizar la diversidad familiar y sexual.							
ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Revisar los materiales curriculares e incorporar la diversidad familiar y sexual en los mismos.	Nuevos materiales sobre diversidad familiar y sexual			Inclusión de la diversidad familiar y sexual en las programaciones de los departamentos.			
Impartir charlas sobre las relaciones afectivo-sexuales y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.	Nº charlas impartidas por personal externo al centro			Al menos 2 charlas durante el curso			
Realizar actividades (charlas, visionado de películas, podcast...) para celebrar el día 17 de mayo, "Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia"	Nº actividades realizadas para el 17 de mayo Nº de docentes que realizan actividades para el 17 de mayo			Al menos 32 actividades Al menos el 20 % del personal docente			

OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.1. Respetar y emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita.							
ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre el lenguaje inclusivo. Píldora formativa: Lenguaje no sexista Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 20 % del personal docente			
Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzos de curso, para el empleo del lenguaje no sexista, con la realización de una guía esencial sobre su uso.	Difusión de guías y otros materiales para el uso del lenguaje inclusivo			Elaboración de una guía sobre el uso del lenguaje inclusivo			
Adaptar aquellos documentos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo: actas, programaciones, planes, proyectos, formularios, comunicados, correos electrónicos, etc.)	Ficha de observación sobre el uso del lenguaje inclusivo			En la mayoría de los documentos y comunicados del centro se usa el lenguaje inclusivo.			

OBJETIVO GENERAL 3. Hacer un uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.2. Continuar con la revisión de los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo							
ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Adaptar las programaciones, planes y proyectos, fichas de trabajo, materiales digitales, página web, etc., en las que aún no se utilice un lenguaje inclusivo.	Ficha de observación sobre el uso del lenguaje inclusivo			En la mayoría de los documentos y comunicados del centro se usa el lenguaje inclusivo.			

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.							
ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia. Píldora formativa: Violencia de género. Dos convocatorias por curso: octubre y marzo.	Nº participantes en la formación			Al menos el 20 % del personal docente			
Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia o cualquier otro tipo de violencia.	Nº sesiones específicas (profesorado) para prevenir de la violencia de género en el centro			Al menos una sesión durante el curso			
Realizar actividades (charlas, exposiciones, lecturas, podcast, juegos...) en torno al 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" que rechacen cualquier tipo de violencia hacia la mujer.	Nº de docentes que realizan actividades Nº de actividades realizadas para el 25N			Al menos el 20 % del personal docente Al menos 3 actividades			
Dar a conocer al alumnado la situación de discriminación de las niñas y las mujeres en el mundo. "Día internacional de la niña" , 11 de octubre.	Nº de actividades realizadas para el 11 de octubre			Al menos 2 actividades			

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.2. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre los aspectos emocionales y de desarrollo personal.							
ACCIÓN	INDICADOR	1 ^{er} C	2 ^o C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Participar en formación específica a distancia sobre las relaciones afectivo-sexuales. Curso: Educación y ética en las relaciones afectivo-sexuales Píldora formativa: Educación afectivo-sexual Dos convocatorias por curso: octubre y marzo	Nº participantes en la formación			Al menos el 20 % del personal docente			
Utilizar metodologías que favorezcan la interrelación entre alumnas y alumnos y que estén basadas en el respeto a la diferencia y la cooperación, como el aprendizaje dialógico, aprendizaje cooperativo, basado en proyectos etc.,	Propuesta de tareas que favorezcan la integración del alumnado por igual			Inclusión de la perspectiva de género en las programaciones de los departamentos.			
Realizar talleres específicos para trabajar la autoestima y la comunicación entre el alumnado, ofreciendo modelos positivos de masculinidad.	Nº de talleres realizados Nº de alumnado participante en los talleres			Al menos 1 taller durante el curso Al menos 20 alumnos y alumnas participantes			

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar actitudes y valores coeducativos.							
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.3. Sensibilizar al alumnado sobre los estereotipos de género.							
ACCIÓN	INDICADOR	1º C	2º C	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Informar al alumnado, al inicio de curso, sobre la existencia del Plan de Igualdad de Género de nuestro centro, de las actuaciones que se llevan a cabo y cómo pueden participar en él.	Nº de alumnado participante en las diferentes actuaciones del Plan de Igualdad			Al menos 20 alumnos y alumnas que participen en las actividades y que pertenezcan a distintos grupos			
Rechazar los estereotipos sexistas y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Nº de sesiones sobre igualdad de oportunidades y rechazo de estereotipos sexistas en el Plan de Acción Tutorial Adaptada			Al menos una sesión de tutoría específica durante el curso			

